

Año: 2017

Expediente: 11211/LXXIV

# *H. Congreso del Estado de Nuevo León*



## LXXIV Legislatura

**PROMOVENTE** C. LIC. DAVID EUGENIO ELIZONDO CANTU

**ASUNTO RELACIONADO:** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 82 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON.

**INICIADO EN SESIÓN:** 01 de Noviembre del 2017

**SE TURNÓ A LA (S) COMISION (ES):** Puntos Constitucionales

**Lic. Mario Treviño Martínez**

**Oficial Mayor**

DIP. KARINA MARLENE BARRÓN PERALES

Presidenta del H. Congreso del Estado.

Presente.-

la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 116 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su Fracción I inciso b), párrafo segundo establece como edad mínima para ser gobernador de un Estado, “tener 30 años cumplidos el día de la elección, o menos, si así lo establece la Constitución Política de la Entidad Federativa”.

El ritmo de vida actual, aunado a las crisis sucesivas que los mexicanos hemos atravesado durante las últimas cuatro décadas, ha dado lugar a nuevas generaciones

de jóvenes cuya caracterización es cada día más amplia y divergente. Se trata de una población de 36 millones de jóvenes, es decir, un tercio de la población, proporción sin antecedentes en la historia del país.

En esa población sin duda abundan los individuos desorientados, sin perspectiva; los que se adentrarán en la vida adulta sin un mayor desarrollo de sus capacidades y sin esperanzas de mejores oportunidades. Pero en contraparte están creciendo en el país jóvenes que muy pronto desarrollan sus energías, maduran su visión y orientan sus capacidades hacia una visión personal y social.

En el campo de la participación política existe en la historia de México un antecedente memorable y digno de la mayor consideración: Mariano Otero.

Desde muy joven adquirió una sólida formación en derecho natural, político y civil, así como de economía política, estadística, historia y filosofía. Con una postura liberal moderada y sin pertenecer a partido político alguno, fue diputado constituyente a los 25 años. Se opuso a la constitución centralista y abogó por el régimen federal. En 1843 fue nombrado vicepresidente de la Junta del Ateneo Mexicano y al año siguiente alcalde de la ciudad de México. Posteriormente fue Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, Diputado constituyente por segunda ocasión en 1847 y Senador de la República en 1849. Durante la intervención norteamericana se opuso al tratado Guadalupe-Hidalgo, propugnando por una mayor resistencia a fin de disminuir el costo de esa guerra. Fue escritor fecundo sobre temas sociales, políticos y jurídicos y, junto con Manuel Crescencio Rejón, creador del Juicio de Amparo. Su aporte a la política mexicana sólo se puede aquilatar si se toma en cuenta la debilidad de nuestro régimen político en esos años, cuando comenzaba a cuestionarse si México era capaz de gobernarse, y si la independencia había valido la pena. Mariano Otero vivió sólo 33 años.

Pero actualmente están surgiendo en los distintos rumbos del país, en los distintos campos del quehacer nacional, jóvenes con el mismo espíritu que Mariano Otero. Como muestra, baste citar a los siguientes:

## Pedro Kumamoto Aguilar

Distinguido desde la universidad por su capacidad para dialogar, acordar y negociar. En equipo con otros jóvenes estudiantes impulsó la política pública conocida como presupuesto participativo (presente en la Ley de participación ciudadana del Estado de N. L., aprobada en mayo de 2016). Kumamoto se presentó con 25 años como candidato independiente a diputado para la elección de 2015, misma que ganó para convertirse en el primer diputado independiente del Congreso de Jalisco. Además, renunció al 70% de su salario para que fuera canalizado a proyectos que promuevan la participación de la ciudadanía. Pedro Kumamoto propuso la iniciativa de ley “sin voto no hay dinero”, ya vigente en el Estado de Jalisco y en discusión como proyecto federal.

## Diego Solórzano

Joven egresado del ITAM en 2010, Co-fundador de Carrot, servicio que permite usar un auto eléctrico sin tener que comprarlo. En medio del caos y del tráfico en que a diario vivimos en las grandes ciudades, empresas como Carrot ofrecen una alternativa totalmente amigable con el medio ambiente, al tiempo que provee de manera original y atractiva un servicio tan necesario. Diego Solórzano inició su negocio a los 25 años y en febrero de 2014 la empresa cerró una ronda de inversión serie B por 2 millones de dólares en capital.

## Rocío Amado Torres

Oriunda de Ciudad Obregón, Sonora, Rocío obtuvo el título de licenciada en Derecho. Siendo estudiante en la Facultad de Economía de la UNAM, fue seleccionada para participar en la Cumbre Mundial de Jóvenes Líderes en 2014 representando a México. Realizó además estudios en Asuntos Internacionales en la Universidad de Oxford. Desde los 18 años ha participado en causas benéficas, voluntariado y organizaciones de la sociedad civil. Ha sido reconocida por la revista Forbes como una líder promesa en México; recibió además el Premio Internacional

Victory Award, en Washington D.C., Estados Unidos por su excelencia e innovación, así como por sus destacadas aportaciones en el fortalecimiento al sistema político de México. Activista social en pro de oportunidades de estudio y laborales para los jóvenes. “Un país triunfador requiere de ciudadanos triunfadores. Y siendo los jóvenes la esencia de México, el presente y su futuro, los gobernantes están obligados a involucrar como prioridad en la agenda nacional, estatal y local a los jóvenes”; así concluye un artículo publicado por Rocío Amado en 2014.

Hanna Jaff Bosdet

Doctora honoris causa por la Universidad Analítica Constructivista de México, con estudios en Harvard, Columbia, La Sorbonne, UN de San Diego y el Tecnológico de Monterrey, es filántropa, conferencista y autora. Como militante priista y del PVE ha participado en la política mexicana apoyando a migrantes mediante donaciones de sus libros de inglés. Creó a los 27 años la Fundación Jaff por la Educación, con 19 sedes en la república, beneficiando a más de 120 mil ciudadanos en tan solo 3 años. Autora de 3 libros para aprender inglés de los cuales se han donado 60 mil ejemplares. Activista en temas de libertad de expresión, culturales e igualdad de género en Medio Oriente, debido a su origen kurdo. Según lo expresa ella misma, su fundación busca impulsar el talento mexicano y así generar oportunidades de desarrollo en beneficio de la población más vulnerable.

Eva Hernández

Ingeniera bioquímica por el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, conquistó al MIT quien la considera como uno de los jóvenes innovadores que tendrán mayor impacto en el futuro, gracias a la invención de un sistema de detección no invasiva de enfermedades vaginales. Según Carmen Eibe, jueza de los premios *MIT TechnologyReview* Innovadores menores de 35 México 2015, Hernández destaca porque pese a su juventud (24 años), muestra un perfil que combina visión científica con visión comercial y empresarial.

Everardo Padilla Camacho

Licenciado en Derecho de la Universidad del Valle de México. En 2011 fue asesor del Agr. Abelardo Escobar Prieto (Secretario de la Reforma Agraria en la Administración 2006-2012). Fue Secretario de Acción Juvenil de Metepec y, a los 25 años, Secretario Nacional de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional 2013-2016.

Baltazar Martínez Ríos

Regiomontanoegresado de la Universidad de Texas como licenciado en Economía, con tan solo 25 años de edad puso fin a la hegemonía priista en el municipio de Cerralvo, Nuevo León; su juventud lo impulsó, de la mano del Partido Acción Nacional, a conseguir la alternancia en esa alcaldía para el periodo 2015-2018.

Remberto Estrada Barba

La meteórica carrera de Estrada Barba inicia con una invitación de Jorge Emilio González, para participar en la política como regidor en el municipio de Benito Juárez en el 2011; pero pocas semanas más adelante fue nombrado Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista en Quintana Roo. A principios de 2013, es postulado por la alianza PRI-PVEM como candidato a diputado en el Congreso Local, contienda que ganó y se colocó como legislador, cargo en el que estuvo poco más de un año. A los 27 años Remberto Estrada tomó protesta como diputado federal. Tres meses empezó a sonar como candidato a la presidencia municipal de Benito Juárez, alcaldía que ganó convirtiéndose en el presidente municipal más joven en la historia de Cancún.

## Alejandra Contreras Casso López

A los 17 años fundó la asociación civil Somos Más Decididos A.C., orientada a instrumentar diversos proyectos de asistencia social, liderazgo juvenil, responsabilidad social y desarrollo sustentable en zonas rurales y urbanas del estado de Veracruz. En el marco de la estrategia Juventud Actúa Mx, impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), su proyecto ecológico "Ecocina" fue elegido como uno de los 25 mejores proyectos por su incidencia en políticas públicas de todo el país. El Presidente de la República le entregó el "Premio Nacional de la Juventud 2015". En noviembre de 2014, a sus 22 años, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) seleccionó a Alejandra como uno de los 16 finalistas del Concurso Greenovators: iniciativa cuyo objetivo es identificar ideas y proyectos liderados por jóvenes para mitigar o adaptarse al cambio climático.

## Jonathan Velázquez

Fundador de Skycleaners, una empresa de limpieza de cristales en rascacielos, la cual estuvo nominada entre las 30 empresas promesas por la revista Forbes en 2016. Se destaca por la calidad en sus servicios y por el profesionalismo de todo su personal. La empresa fue nominada también por la revista Expansión del año 2015, destacada por el crecimiento de la compañía y por la tecnología aplicada en sus servicios.

En los ejemplos presentados, resaltan de inmediato las características que deben tener los líderes del futuro, según los ha definido la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC), creada en 1948, y que actualmente constituye una plataforma global, presente en 126 países, incluido México, para que los jóvenes exploren y desarrollen su potencial de liderazgo. Se trata de una organización no política, independiente, sin fines de lucro, dirigida por estudiantes y recién graduados de instituciones de educación superior. Sus miembros están interesados en los problemas del mundo, el liderazgo y la gestión.

La AIESEC ha definido la innovación y la capacidad de gestión para llevar a cabo las ideas concebidas, como cualidades de los jóvenes líderes en la actualidad. Asimismo, los jóvenes líderes se caracterizan su espíritu crítico, por su enfoque al bien social y a la búsqueda de soluciones a los grandes problemas que nos aquejan. Tienen acceso natural a la tecnología, cuyo papel se extiende cada vez más a todos los ámbitos de la vida. Fuerza, potencia y claridad son cualidades a su favor; aunado a ello, con la multiculturalidad como marco de referencia, suelen tener visión a mediano y corto plazo. Se caracterizan por tener en mente todos los temas de actualidad: política, ecología, inclusión social, derechos humanos, tecnología, equidad de género. Son altamente conscientes y sensibles hacia los problemas graves que enfrenta su comunidad, el país y el mundo; por lo mismo, suelen asumir un compromiso sólido con las causas sociales y políticas.

Ajeno a pretensiones de autoritarismo, el estilo de liderazgo en los jóvenes hoy en día tiende a ser comprometido y servicial, con una tendencia natural hacia la búsqueda del bien social; por lo mismo, se trata de un liderazgo más auténtico e inspirador.

Ahora bien, el liderazgo natural, auténtico, es un fenómeno que suele darse ante situaciones de apremio; y el país, especialmente su política, hace años que vive una situación donde cada día se percibe más apremiante una renovación; ante semejante situación muchos jóvenes han decidido tomar por su cuenta la transformación del país.

Según el psicólogo humanista Erich Fromm “El ser humano tiene dos orientaciones básicas: tener y ser. Tener implica adquirir y poseer cosas, incluso personas. El Ser se centra en la experiencia: intercambiar, comprometerse, compartir con otra gente”. Pues bien, la orientación clara de los jóvenes mexicanos referidos es Ser.

En su obra *El miedo a la libertad*, el mismo Fromm nos ofrece la siguiente distinción: “Una vez que hayan sido cortados los vínculos primarios que proporcionaban seguridad al individuo, una vez que éste, como entidad



completamente separada, debe enfrentar al mundo exterior, se le abren dos distintos caminos para superar el insoportable estado de soledad e impotencia del que forzosamente debe salir. Siguiendo uno de ellos, estará en condiciones de progresar hacia la libertad positiva; puede establecer espontáneamente su conexión con el mundo en el amor y el trabajo, en la expresión genuina de sus facultades emocionales, sensitivas e intelectuales; de este modo volverá a unirse con la humanidad, con la naturaleza y consigo mismo, sin despojarse de la integridad e independencia de su yo individual”. En esta senda podemos reconocer a los jóvenes mexicanos cuya trayectoria brevemente hemos presentado.

En la misma obra Fromm caracteriza el otro lado, menos afortunado de la sociedad moderna, al decir: “El otro camino que se le ofrece es el de retroceder, abandonar su libertad y tratar de superar la soledad eliminando la brecha que se ha abierto entre su personalidad individual y el mundo. Piensa, siente y quiere lo que él cree que los demás suponen que él deba pensar, sentir y querer; y en este proceso pierde su propio yo, que debería constituir el fundamento de toda seguridad genuina del individuo libre. La pérdida del yo ha aumentado la necesidad de conformismo, dado que origina una duda profunda acerca de la propia identidad. Tanto el desamparo como la duda paralizan la vida, y de este modo el hombre, para vivir, trata de esquivar la libertad que ha logrado”.

Por otra parte, los jóvenes emprendedores y exitosos a los que hemos hecho referencia encarnan perfectamente los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI, según fueron desarrollados por el investigador y político Jacques Delors, junto con un equipo de connotados pedagogos e investigadores de distintos países, a cargo expreso de la UNESCO en 1996.

Delors y su equipo caracterizaron dichos pilares de la siguiente manera:

1.- Aprender a aprender: consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Su justificación es el placer de comprender, conocer, de descubrir.

2.- Aprender a hacer: aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisociables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional: cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible.

3.- Aprender a vivir juntos: con base en el conocimiento y aprecio del otro.

4.- Aprender a ser: la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad.

Expuesto lo anterior, no es exagerado afirmar que México tiene en su juventud el recurso capaz de abrir nuevos caminos y de transformar al país; cabe destacar que diversas autoridades del País reconocen lo anterior, ya que el artículo 41 de la Ley General de Educación, en Materia de Educación Inclusiva establece que: La educación especial tiene como propósito identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con [...] aptitudes sobresalientes. Así mismo, refiere que: se debe basar en los principios de respeto, equidad, no discriminación, igualdad sustantiva y perspectiva de género.

Ahora bien, SEP, (2011) señala que las aptitudes sobresalientes son aquellos capaces de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenecen, en uno o más de los campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz, pero al presentar necesidades específicas requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades personales y satisfacer sus necesidades e intereses para su propio beneficio y el de la sociedad.

### Campos del quehacer humano

Son las distintas áreas en que pueden desarrollarse las personas y se definen enseguida:

- Científico-tecnológico. Es un campo en el que se incluyen las áreas lógico-matemáticas: física, química, biología y geografía, entre otras, cuyo dominio se considera complejo o simple, según la cantidad de habilidades o aptitudes que presenten; por ejemplo, la física involucra conocimientos de matemáticas.
- Humanístico-social. Contempla las áreas de las ciencias sociales y se refiere a aspectos como el estudio de la cultura (ideales, valores, religión, creencias, tradiciones), los acontecimientos y los problemas sociales, entre otros.
- Artístico. Incluye la expresión (posibilidad de manifestar de forma personal las experiencias, lo que uno piensa y siente) y la apreciación (relacionada con el desarrollo de la mirada y de la escucha, integrando capacidades perceptuales y reflexivas con la sensibilidad y emotividad) de las siguientes disciplinas: música, danza, artes visuales (dibujo, pintura, escultura, grabado, fotografía y video) y teatro. Analiza la manifestación del gusto, de la sensibilidad, del disfrute, de la habilidad, de la destreza y/o de la facilidad en la expresión de estos lenguajes.
- De acción motriz. Comprende las diferentes formas de la actividad física, como el juego, el predeporte y el deporte, entre otras, que se relacionan con la adquisición de patrones básicos del movimiento o movimientos naturales; por

ejemplo, andar, correr, brincar, arrastrarse, rodarse, jalar, empujar, etc., con la mejora de las habilidades y la integración de las cualidades físicas que propician un mejor desarrollo. (SEP, 2011).

Al final de *El miedo a la libertad*, Fromm nos dice: “Hay tan sólo una solución creadora posible que pueda fundamentar las relaciones entre el hombre individualizado y el mundo: su solidaridad activa con todos los hombres, y su actividad, trabajo y amor espontáneos.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en artículo 3; 4; 5 fracción I de la ley de participación ciudadana es derecho de las y los ciudadanos y habitantes del Estado de Nuevo León, de conformidad con las disposiciones vigentes, a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno. La participación ciudadana contribuirá a la solución de problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad, por lo que el Estado debe garantizar la utilización de todos los medios de comunicación institucionales, así como las redes sociales, para proveer la información, difusión, capacitación y educación, para el desarrollo de una cultura democrática de la participación ciudadana. Esto último con relación a lo dispuesto en el artículo 8 del ordenamiento antes citado en concordancia con lo que refiere el artículo 31 de la Constitución Política Local.

Por lo anteriormente expuesto, presento ante este H. Pleno del Congreso del Estado, el siguiente proyecto de:

## **DECRETO**

**ÚNICO:** Se reforma por modificación la fracción II del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para quedar como sigue:

ARTICULO 82o.- Para ser Gobernador se requiere:

[I]...

II. Tener cuando menos veintisiete años cumplidos el día de la elección.

## **TRANSITORIOS**

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.